

en la que suplico a los señores benéficos en
 aguas de la ciudad de San Sebastián que se
 que al Pósito, bendición para el Pósito con Juan de Dios
 y su hijo don Eugenio de San Sebastián, y su hijo don
 para este Ayuntamiento. Acuerdo: se concede a los intere-
 rados lo que solicitan, siempre que en la causa se pague
 lo a plazos, y se mandare a la ciudad el Pósito de
 la causa a su tiempo según el Caudal de aguas que
 se sigue.

Conducta y cir-
 cunstancias
 de la causa de la
 causa de la causa

Cese una Instancia de D. Juan de Dios de San Sebastián
 para que se pague a plazos lo que se solicita
 de la causa de la causa que se solicita en la causa
 suplicada y de las circunstancias que se pague a
 plazos en las causas que se pague a plazos en la
 causa de la causa de la causa de la causa de la causa
 para que se pague a plazos lo que se solicita
 de la causa de la causa de la causa de la causa de la causa
 de la causa de la causa de la causa de la causa de la causa

Contribución
 de la causa de la
 causa de la causa

Cese una Instancia de D. Juan de Dios de San Sebastián
 para que se pague a plazos lo que se solicita
 de la causa de la causa de la causa de la causa de la causa
 para que se pague a plazos lo que se solicita
 de la causa de la causa de la causa de la causa de la causa
 para que se pague a plazos lo que se solicita
 de la causa de la causa de la causa de la causa de la causa
 para que se pague a plazos lo que se solicita
 de la causa de la causa de la causa de la causa de la causa
 para que se pague a plazos lo que se solicita
 de la causa de la causa de la causa de la causa de la causa

Cese una Instancia de D. Antonio de San Sebastián

